

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**44470** *Anuncio de la Subdirección General de Inspección y Control de la Dirección General de Fondos Comunitarios por la que se notifica el inicio de expediente de incumplimiento de incentivos regionales LE/452/P07 (I. 93/09) "Energía Viva, Sociedad Anónima".*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se pone en conocimiento de la empresa Energía Viva, Sociedad Anónima titular del expediente LE/452/P07 (I.93/09), que con fecha 04/09/2009 la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, ha acordado iniciar expediente de incumplimiento, al estimar que la entidad no ha cumplido las condiciones de la Resolución Individual de Concesión de Incentivos Regionales de fecha 05/11/2001, relativas a:

No ha acreditado el cumplimiento de la condición 2.9 de la resolución de concesión, que obliga al mantenimiento de las inversiones durante 5 años en la zona.

El expediente se pone de manifiesto a la entidad, en este Centro Directivo, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 162, planta 21, despacho 02, previa petición de hora a los teléfonos: 915 834 903 ó 915 835 006, de lunes a viernes de 9 a 14 horas y se le concede un plazo de quince días para que alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes a su derecho.

Madrid, 15 de diciembre de 2009.- Subdirector General de Inspección y Control.

ID: A090091996-1